

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 16** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Otorrinolaringología (Área Infantil) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Otorrinolaringología (Área Infantil) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
HERNANDO CUÑADO, MONICA	***0078**
PARENTE ARIAS, PABLO LUIS	***7189**
VERDAGUER MUÑOZ, JOSE MARIA	***2215**

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de selección

###### Presidente:

- Titular: D.<sup>a</sup> Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Mercedes Álvarez Bartolomé, Directora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

###### Vocales:

- Titular D. Miguel Ángel Arístegui Ruiz, Jefe de Servicio de Otorrinolaringología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. J. Ignacio Salmerón Escobar, Jefe de Servicio de Cirugía Maxilofacial, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. Roberto García Leal, Jefe de Servicio de Neurocirugía designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Fernández, Jefa de Servicio de Pediatría Y Áreas Específicas, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Carlos Martín Oviedo, Facultativo Especialista de Otorrinolaringología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Manuel Gutiérrez Triguero Facultativo Especialista de Otorrinolaringología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.<sup>a</sup> Margarita Bartolomé Benito, del Hospital Infantil Universitario “Niño Jesús” representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Otorrinolaringología.

Suplente: D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Villafuela Sanz, del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Otorrinolaringología.

### Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 22 de marzo de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/5.282/24)

